



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las catorce horas del dos de julio de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia de la titular de dicho órgano fiscalizador, a efecto de llevar a cabo la Décimo Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Confirmar la versión pública de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000009519, con base en el oficio CP-CCAM signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Campeche.
- IV. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) que se enviarán al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) del Colegio de Postgraduados, correspondientes al primero y segundo trimestre de 2019.
- V. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) que se enviarán al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) del Fideicomiso de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados, correspondientes al cuarto trimestre de 2017; primero, segundo, tercero y cuarto trimestre de 2018 y, primero y segundo trimestre de 2019.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

III. Confirmar la versión pública de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000009519, con base en el oficio CP-CCAM signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Campeche.

Solicitud de información 0814000009519

Actas administrativas y Proyectos de Actas Administrativas levantadas en contra de catedráticos CONACYT por la Subdirección de Administración del campus Campeche y entregadas a la Subdirección de Investigación del campus Campeche. Levantadas entre Junio del 2015 y Junio del 2019.

El Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que dando seguimiento al acuerdo 01-11ª.Ext.-2019, emitido en la Décimo Primera Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 28 de Junio de 2019, referente a la modificación de la versión pública de la documentación enviada mediante oficio CP-CCAM-SA-173/2019 signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Campeche para dar respuesta a la solicitud de información 0814000009519, debido a que no testó el completo de los datos personales contenidos en las actas administrativas; se solicitó al área competente, verificara dicha información a fin de atender en tiempo y forma el requerimiento.

En respuesta, mediante oficio CP-CCAM-SA-203/2019 de fecha 1 de julio de 2019, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Campeche, envía:

“... En alcance al oficio CP-CCAM-SA-173/2019, de fecha 18 de junio de 2019, donde se da atención a su oficio UT.2019.258. Al presente se anexa formato de versión pública, donde se solicita al Comité aprobar la elaboración de la versión pública que se envía a efecto de atender la solicitud de acceso a la información 0814000009519, en el cual se mencionan las Actas Administrativas solicitadas...”

Al respecto, el Titular de la Unidad de Transparencia indica que una vez revisada la versión pública de la documentación remitida por la Subdirectora Administrativa del Campus Campeche, se puede apreciar que testó el completo de los nombres de los estudiantes y sus firmas en el acta administrativa de fecha 20 de septiembre de 2018; asimismo con respecto al acta administrativa de fecha 31 de marzo de 2017, testó de igual forma el nombre de los estudiantes, así como de los recibos de fecha 3 de abril de 2017, por lo que sugiere se apruebe la información presentada, toda vez que cumple con lo requerido para la elaboración de versiones públicas.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-12ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000009519, con base en el oficio CP-CCAM-SA-203/2019, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Campeche, en virtud de que los nombres de los estudiantes en las actas administrativas es considerado información confidencial, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) que se enviarán al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) del Colegio de Postgraduados, correspondientes al primero y segundo trimestre de 2019.

El Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, presenta a los integrantes del Comité de Transparencia los Formatos de Informe al Congreso (FIC) correspondientes al primero y segundo trimestre de 2019 del Colegio de Postgraduados, como se indica a continuación:

- **Formato fracción IV.** El reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciban en las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales;
- **Fracción formato VIII.** El total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante el órgano interno de control;
- **Formato fracción IX.** El directorio del Comité y de la Unidad de Transparencia, con información sobre los cambios de titulares e integrantes que se hayan presentado;
- **Formato fracción X.** El reporte del trabajo realizado por el Comité de Transparencia, detallado por número de sesiones, casos atendidos, número y sentido de las resoluciones emitidas;
- **Formato fracción XI.** El número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados;
- **Formato fracción XII.** El reporte detallado sobre la implementación de actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia y acceso a la información;



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

- **Formato fracción XIII.** Las denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el comité de transparencia ante el órgano interno de control;
- **Formato fracción XIV.** El reporte detallado de las acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales;
- **Formato fracción XV.** La descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia como: la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General, de recursos humanos, financieros y materiales insuficientes, entre otros.
- **Formato fracción XVI.** Los datos y la información adicionales que se consideren relevantes para ser incluidos en el Informe Anual, entre los que se podrán considerar aquellos que resulten novedosos o representen un avance en el cumplimiento de los principios relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

02-12ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban los formatos que contienen los datos necesarios del Colegio de Postgraduados para la elaboración del Informe Anual del INAI que se presenta ante el H. Congreso de la Unión, correspondiente al primero y segundo trimestre del ejercicio 2019. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) que se enviarán al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) del Fideicomiso de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados, correspondientes al cuarto trimestre de 2017; primero, segundo, tercero y cuarto trimestre de 2018 y, primero y segundo trimestre de 2019.

El Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, presenta a los integrantes del Comité de Transparencia los Formatos de Informe al Congreso (FIC) correspondientes a los periodos cuarto trimestre de 2017; primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2018; primero y segundo trimestre de 2019 correspondientes al Fideicomiso de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados, como se indica a continuación:



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

- **Formato fracción IV.** El reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciban en las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales;
- **Fracción formato VIII.** El total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante el órgano interno de control;
- **Formato fracción IX.** El directorio del Comité y de la Unidad de Transparencia, con información sobre los cambios de titulares e integrantes que se hayan presentado;
- **Formato fracción X.** El reporte del trabajo realizado por el Comité de Transparencia, detallado por número de sesiones, casos atendidos, número y sentido de las resoluciones emitidas;
- **Formato fracción XI.** El número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados;
- **Formato fracción XII.** El reporte detallado sobre la implementación de actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia y acceso a la información;
- **Formato fracción XIII.** Las denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el comité de transparencia ante el órgano interno de control;
- **Formato fracción XIV.** El reporte detallado de las acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales;
- **Formato fracción XV.** La descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia como: la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General, de recursos humanos, financieros y materiales insuficientes, entre otros.
- **Formato fracción XVI.** Los datos y la información adicionales que se consideren relevantes para ser incluidos en el Informe Anual, entre los que se podrán considerar aquellos que resulten novedosos o representen un avance en el cumplimiento de los principios relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

03-12^a.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban los formatos que contienen los datos necesarios del Fideicomiso de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados para la elaboración del Informe Anual del INAI que se presenta ante el H. Congreso de la Unión, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2017 y primero, segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio 2018 y primero y segundo trimestre del ejercicio 2019. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las quince horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR